INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa N° 06/2016 "Mantenimiento y Reparación de Bebederos Eléctricos", ID N° 308.946.

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de la oferta presentada en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inciso c).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 995/2016, por Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 240 *"Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones"* para el Ejercicio Fiscal 2016, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- La Carta de Invitación del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "el total" y el tipo de contrato es "abierto". El monto mínimo a contratar es de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y el monto máximo a contratar es de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).
- Las invitaciones remitidas en fecha 14 de abril de 2016, a las siguientes empresas: Liquidos y Minerales S.A.C.I.A., SOME S.A.C.I.A., Aqua Group S.A., Seltz S.A. y Pamaq S.A.
- La Adenda N° 1 emitida en el marco del presente llamado.
- El Acta de Prórroga de fecha 22 de abril de 2016.
- La Adenda N° 2 de prórroga de apertura de sobres, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015, Art. 2°, primer y segundo párrafo.
- La Resolución SNC N° 118 de fecha 07 de marzo de 2016 "*POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION PARA PROCEDIMIENTOS DE LLAMADOS A CONTRATACIONES PUBLICAS POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN, REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016*".

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, y de conformidad a la Adenda 2, el día 02 de mayo de 2016, a las 09:15 horas, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, sito en la Calle Estados Unidos Nº 284 esq. Mariscal Estigarribia, contando con la presentación de 01 (una) oferta, perteneciente a la firma:

1. Pamaq S.A. **Gs. 2.836.310**

4. Justificación

Tomando en consideración que no fue posible contar con el número de ofertas requeridas en el Art. 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" que textualmente dice *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, el Comité de Evaluación procedió a la evaluación de la única oferta presentada, amparado en lo establecido en la disposición legal mencionada más arriba.

5. Verificación de documentos sustanciales: Se deja constancia que:

- La firma oferente **Pamaq S.A.** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida y Constancia del SIPE N° 1396346, donde se observó en estado activo la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante, a través del cual se constató que el firmante de la oferta cuenta con la debida acreditación para representar a la empresa.

Luego de las verificaciones respectivas, el Comité de Evaluación resolvió aceptar la oferta correspondiente a la firma oferente mencionada, por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales.

6. Cuadro de oferta:

Detallado en el Anexo Nº 1.

7. Análisis de la oferta

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*, se procedió a examinar la oferta correspondiente a la firma **Pamaq S.A.** de acuerdo a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, que son los siguientes:

- **Análisis de precios ofertados:**

En el tratamiento de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis de los precios ofertados por la firma **Pamaq S.A.**, constatándose que los ítems 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.10, 2.15, 2.16, 2.19, 2.21, 2.22, 2.30 y 2.31 se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) del precio referencial, como así también, que los ítems 1, 2.9 y 2.23 están por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, razón por la cual, en fecha 09 de mayo de 2016 se ha solicitado por nota a la empresa, una explicación detallada de la composición del precio de cada ítem ofertado.

En fecha 10 de mayo del corriente, la empresa ha remitido el desglose de la composición de los precios en cuanto a materiales utilizados y/o repuestos y mano de obra, que fueron analizados nuevamente por el Comité de Evaluación, concluyéndose que los mismos son precios aceptables que serían de ejecución posible, en caso de que la firma resulte adjudicada, considerando también que Pamaq S.A. fue proveedora de los bebederos eléctricos de la institución y del mantenimiento de los mismos durante los años 2013 y 2014, sin reclamo alguno por parte de la Secretaría de Cultura a los trabajos realizados durante dicho periodo.

En consecuencia, el Comité de Evaluación prosiguió con la evaluación de los demás puntos establecidos en la Carta de Invitación.

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la empresa ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

Seguidamente, en fecha 20 de mayo de 2016, se ha solicitado por nota a la Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas de la Secretaría Nacional de Cultura, la verificación en los registros de personal a efectos de constatar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto, a través de la Nota N° 164 de fecha 24 de mayo del corriente, la Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas de la Secretaría Nacional de Cultura ha comunicado que los representantes no aparecen en los registros del personal según informe del SINARH.

Posteriormente, se han verificado los documentos presentados por la firma oferente **Pamaq S.A.**, según se detalla a continuación:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Pamaq S.A.**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo en el SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Activo en el SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo en el SIPE
Copias de Contratos ejecutados, orden de compra y/o facturas de mantenimiento y reparación de bebederos eléctricos a entidades públicas y/o privadas, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2015. La sumatoria total de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 50% del monto máximo a contratar.	Presenta
Constancias de cumplimiento satisfactorio de contrato, actas de recepción y/o notas de remisión de mantenimiento y reparación de bebederos eléctricos a entidades públicas y/o privadas (3 como mínimo) del mismo periodo mencionado anteriormente.	Presenta
Copia del Balance General del último ejercicio fiscal vencido (año 2014).	Presenta
Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer los bebederos de la Secretaria Nacional de Cultura y de contar con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Presenta DDJJ
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	N/A.

- **Capacidad financiera**

Se verificó el Balance General del último ejercicio fiscal vencido (año 2014) perteneciente a la firma oferente **Pamaq S.A.**, visualizándose en el cuadro de resultados que no ha registrado pérdida en el período fiscal requerido, por lo tanto cumple con el requisito solicitado.

- **Experiencia**

El Comité de Evaluación constató que la firma oferente **Pamaq S.A.** presentó documentaciones que acreditan su experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento de bebederos eléctricos, por un valor superior a lo requerido en la Carta de Invitación, con lo cual se concluyó que cumple con el criterio de evaluación.

8. <u>Motivos de Calificación</u>

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo..."*; tales condiciones son reunidas por la firma oferente **Pamaq S.A.**

9. <u>Cuadro de Adjudicación</u>: Anexo Nº 2.

10. <u>Conclusión</u>

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y amparado en el Art. 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a **Contratación Directa N° 06/2016 "Mantenimiento y Reparación de Bebederos Eléctricos", ID N° 308.946**, a la firma oferente **Pamaq S.A.**, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).**

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Señora Ministra, para la adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Edith Leiva Rodi
Comité de Evaluación

C.P. Edberta Mendoza
Comité de Evaluación

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Comité de Evaluación

Lic. Juan Román
Comité de Evaluación

Abg. Gustavo Servián
Comité de Evaluación

ANEXO N° 1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

Pamaq S.A.								
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**
1	73161518-008	**Mantenimiento preventivo de dispensadores de agua, Conforme a los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas.**	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	397.440
PRECIO TOTAL Ítem 1:								**397.440**
2	73161518-008	**Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua**						
2.1	Reparación de motor compresor		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	280.000
2.2	Reparación de ductos		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	20.000
2.3	Reparación de cañerías de cobre 5/8 cañerías de frío		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	40.000
2.4	Reparación del sistema de agua: fría y caliente		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	50.000
2.5	Reparación de filtro de gas refrigerante		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	15.000
2.6	Reparación de conector codo de ¼ para tipo cañería		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	4.658
2.7	Reparación de unión de conector		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	4.658
2.8	Reparación de manguera por metro		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	6.674
2.9	Reparación de carga de gas		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	155.250
2.10	Reparación de filtro con silica		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	15.000
2.11	Reparación de flotador		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	60.000
2.12	Reparación de grifos		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	58.995
2.13	Reparación de niple de agua fría		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	21.735
2.14	Reparación de niple de agua caliente		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	21.735
2.15	Reparación de termostato de frío		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	20.000

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Edith Leiva Rodi
Directora Financiera

C.P. EDBERTA MENDOZA
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

2.16	Reparación de bimetálicos	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	30.000
2.17	Reparación de resistencia	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	80.000
2.18	Pintura completa	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	150.000
2.19	Cambio de motor	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	280.000
2.20	Cambio de grifos	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	58.995
2.21	Cambio de filtro c/ silica	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	15.000
2.22	Cambio de placa electrónica	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	120.000
2.23	Cambio de pulsadores electrónicos	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	40.000
2.24	Cambio de pico pulsador	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	58.995
2.25	Cambio de filtro purificador de pre-sedimento de 5 micrones	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	120.000
2.26	Cambio de filtro purificador de sedimento de 1 micrón	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	120.000
2.27	Cambio de filtro purificador de membrana ultrafiltración mayor a 0,1 micrón	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	180.000
2.28	Cambio de filtro purificador de carbón activado	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	120.000
2.29	Llave de paso SV1	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	56.925
2.30	Rejillas	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	30.000
2.31	Portavasos	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	50.000
2.32	Recarga de gas refrigerante freón 134a	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	155.250
PRECIO TOTAL Ítem 2:							**2.438.870**
TOTAL GENERAL							**2.836.310**

Monto Mínimo a Contratar: **Gs. 10.000.000**
Monto Máximo a Contratar: **Gs. 20.000.000**

Lic. Rissi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Edith Leiva Rodi
Directora Financiera

C.P. EDBERTA MENDOZA
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

ANEXO N° 2 CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

Pamaq S.A.								
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**
1	73161518-008	**Mantenimiento preventivo de dispensadores de agua, Conforme a los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas.**	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	397.440
PRECIO TOTAL Ítem 1:								**397.440**
2	73161518-008	**Mantenimiento correctivo de dispensadores de agua**						
2.1	Reparación de motor compresor		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	280.000
2.2	Reparación de ductos		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	20.000
2.3	Reparación de cañerías de cobre 5/8 cañerías de frío		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	40.000
2.4	Reparación del sistema de agua: fría y caliente		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	50.000
2.5	Reparación de filtro de gas refrigerante		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	15.000
2.6	Reparación de conector codo de ¼ para tipo cañería		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	4.658
2.7	Reparación de unión de conector		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	4.658
2.8	Reparación de manguera por metro		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	6.674
2.9	Reparación de carga de gas		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	155.250
2.10	Reparación de filtro con silica		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	15.000
2.11	Reparación de flotador		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	60.000
2.12	Reparación de grifos		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	58.995
2.13	Reparación de niple de agua fría		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	21.735
2.14	Reparación de niple de agua caliente		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	21.735
2.15	Reparación de termostato de frío		Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	20.000

Lic. Nidi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Edith Leiva Rodi
Directora Financiera

C.P. EDUERTA MENDOZA
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

2.16	Reparación de bimetálicos	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	30.000
2.17	Reparación de resistencia	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	80.000
2.18	Pintura completa	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	150.000
2.19	Cambio de motor	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	280.000
2.20	Cambio de grifos	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	58.995
2.21	Cambio de filtro c/ silica	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	15.000
2.22	Cambio de placa electrónica	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	120.000
2.23	Cambio de pulsadores electrónicos	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	40.000
2.24	Cambio de pico pulsador	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	58.995
2.25	Cambio de filtro purificador de pre-sedimento de 5 micrones	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	120.000
2.26	Cambio de filtro purificador de sedimento de 1 micrón	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	120.000
2.27	Cambio de filtro purificador de membrana ultrafiltración mayor a 0,1 micrón	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	180.000
2.28	Cambio de filtro purificador de carbón activado	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	120.000
2.29	Llave de paso SV1	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	56.925
2.30	Rejillas	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	30.000
2.31	Portavasos	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	50.000
2.32	Recarga de gas refrigerante freón 134a	Pamaq	Paraguay	Unidad	Evento	1	155.250
PRECIO TOTAL Ítem 2:							**2.438.870**
TOTAL GENERAL							**2.836.310**

Monto Mínimo a Contratar: **Gs. 10.000.000**
Monto Máximo a Contratar: **Gs. 20.000.000**

Lic. Nisi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Edith Leiva Rodi
Directora Financiera

C.P. EDBERTA MENDOZA
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

JUANA ROMAN A.
Director Administrativo